

XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2020.

Funciones psíquicas del crimen en la economía libidinal.

Llull Casado, Veronica.

Cita:

Llull Casado, Veronica (2020). *Funciones psíquicas del crimen en la economía libidinal*. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-007/495>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/etdS/epo>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

FUNCIONES PSÍQUICAS DEL CRIMEN EN LA ECONOMÍA LIBIDINAL

Llull Casado, Veronica

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

Este artículo reseña de modo introductorio un proyecto de investigación presentado a evaluación para la programación 2020-2022. El mismo aborda la pregunta por la función psíquica del crimen dentro de la economía libidinal de un sujeto. A tal fin, se explicita la perspectiva histórica del problema, delinea las principales líneas metodológicas, la identificación de las variables y la delimitación de los objetivos del proyecto.

Palabras clave

Funcion psiquica - Crimen - Economia libidinal

ABSTRACT

PSYCHIC FUNCTIONS OF CRIME IN THE LIBIDINAL ECONOMY

This article introduces an overview of a research project submitted for evaluation for the 2020-2022 programming. It addresses the question of the psychic function of crime within a subject's libidinal economy. To this end, the historical perspective of the problem is explained, outlines the main methodological lines, the identification of the variables and the delimitation of the project objectives.

Keywords

Psychic function - Crime - Libidinal economy

INTRODUCCION

Este artículo reseña de modo introductorio un proyecto de investigación presentado a evaluación para la programación 2020-2022. El mismo viene convocando el trabajo desde hace ya varios años, interrogando la función psíquica del crimen dentro de la economía libidinal de un sujeto.

En torno de esta cuestión, el plan de trabajo de la investigación delinea diferentes vías de abordaje de la pregunta central, desplegando así la construcción del objeto de conocimiento dentro de un marco de complejidad.

DESARROLLO

Estado del arte

El crimen, en su carácter enigmático ha interrogado a las ciencias en sus diversas formulaciones. Así, las Ciencias Jurídicas, la Medicina, la Psicología y más tardíamente también el Psicoanálisis (Foucault, 1975) se han ocupado de abordar la pregunta

por el crimen. Foucault (1973) mismo se ha interesado por el enigma criminal al reconstruir las memorias del joven parricida francés Pierre Riviere.

Desde la célebre formulación freudiana que enraíza al crimen en el fundamento de la ley y el ordenamiento de la cultura (Freud, 1913) muchos han sido los autores que han continuado esa vía de desarrollo teórico. Así, Miller (2008) no ha dudado en situar a éste en el corazón mismo de lo humano llegando incluso a afirmar que nada especifica más al hablante que la posibilidad de su realización.

Entre los seguidores freudianos, Ferenczi (1914), Bonaparte (1927) se han interesado por conjeturar -con el Psicoanálisis como herramienta- acerca de las coordenadas de producción de un crimen. Y el propio Freud (1930) en este sentido, advirtió acerca de la importancia de utilizar cuidadosamente los saberes de este marco a la hora de contribuir a la investigación forense. Autores contemporáneos han bordeado nodalmente el núcleo opaco de la razón criminal. Así Gerez Ambertin (2004; 2006; 2010) y Pujó (2010) han ligado directamente la relación del crimen con la culpabilidad y el castigo en la estructura subjetiva. Otros siguiendo también una vertiente que anuda el Psicoanálisis a una perspectiva sociológica, han tomado los desarrollos de Legendre (1989) en torno de la genealogía y el lugar central del padre en la transmisión filial y el ordenamiento del lazo social dándole al crimen una raigambre antropológica (Bugacoff et al, 2005) sin dejar de situar por ello la dimensión subjetiva.

Varios han sido los autores que se han interrogado por la implicación causal del sujeto y las distintas dimensiones de la subjetividad en juego en la escena criminal. De este modo, Seguí (2012), Dobon (2001) Disanto (2009) Llull Casado (2019) han conjeturado en torno a diversos fenómenos criminales, planteando en relación con cada uno de ellos, hipótesis que permiten reconstruir la vía de determinación psíquica a fin de recortar en cada crimen alguna versión de la causa.

Lagache (1982) desde una perspectiva psicodinámica ha planteado incluso la dimensión de síntoma que puede tener un crimen considerando al mismo como la resolución de un conflicto psíquico.

Algunos crímenes han sido leídos en clave psicopatológica Lacan (1932) Tendlarz (1995) Schlieper (1996) Maleval (2001) Napolitano (2003), Llull Casado (2014; 2018) vinculando directamente el homicidio con la estructura de base y la constitución paranoica o esquizofrénica -según el caso- del criminal.

El célebre pediatra inglés (Winnicott, 1939) ha hecho lo propio en torno de la modalidad delictiva típica de cierta franja poblacional socio-etaria particular tal como la adolescencia. Imbriano (2012), desde el plano nacional, ha avanzado desde el campo lacaniano en una línea de interrogación sobre el fenómeno del crimen en la niñez contemporánea.

Por último, algunos autores, entre los cuales se encuentra Lacan, encabezando la nómina, han aventurado alguna modalidad de estudio más sistematizado en torno del problema del crimen y su lugar en la estructura subjetiva.

Lacan (1932; 1950) interroga puntualmente los crímenes del superyo, esto es, aquellos en los que se evidencia la significación del castigo jugada a nivel del delirio y -cuando éste fracasa en su tratamiento de lo real de la culpa- en el pasaje al acto heterolesivo o criminal. Su tesis doctoral, y luego, su escrito respecto de la función que el Psicoanálisis puede tener en la Criminología, permiten avanzar un planteo certero en relación con una modalidad criminal en particular.

Tendlarz & García (2008) interrogan el fenómeno criminal situando la causa con relación al objeto -abarcando en el análisis de casos desde los célebres homicidios que forman parte de los anales de la psiquiatría forense hasta los crímenes contemporáneos de adolescentes e incluso los fenómenos de asesinatos en serie.

Por su parte, Mollo (2012) deconstruye el camino de encuentro entre Psicoanálisis y Criminología avanzando hasta considerar el fenómeno de la delincuencia contemporánea introduciendo como variable la consideración del discurso de la época y la incidencia de los elementos ordenadores de éste en la construcción de la subjetividad. Realiza cierta distinción al interior de la categoría delictiva que permite entender cierto ordenamiento.

Sin embargo, salvo el planteo de estos autores Lacan (1932; 1950) o posteriormente, Tendlarz y García (2008) y Mollo (2012) -que arriesgan cada uno algún sutil ordenamiento distinguiendo al interior de los fenómenos criminales cierta diferenciación según la modalidad de respuesta que cada uno implica- lo cierto es que, en la generalidad de la bibliografía estudiada, la mayoría de los autores se dedica a analizar crímenes puntuales -o bien algún tipo particular- sin arriesgar en torno del fenómeno criminal en sí, algún andamiaje que introduzca una lógica que permita ordenar y leer categorías criminales diversas.

Al interior del cuerpo teórico del Psicoanálisis es posible extraer distintas vertientes que plantean algunas diferencias en la lectura de la causación de los crímenes. Así por ejemplo es dable encontrar una basculación que oscila entre la vinculación del crimen al padre como legalidad y la relación de la causa con el objeto de goce en juego.

No obstante, más allá de esa diferenciación puntual, que en rigor de verdad, aplica solamente a la lectura de los crímenes de la psicosis, no resulta muy común hallar autores que especifiquen modalidades criminales que permitan identificar alguna suerte de diferenciación al interior del vasto universo de los ac-

tos homicidas o lesivos.

De igual modo, en el campo de la Criminología, los estudios se han centrado fundamentalmente sobre la base de la investigación policial, orientándose en los últimos treinta años hacia la perfilación criminal. Esta rama de la disciplina, de reciente y creciente desarrollo ha sido quien de un modo contundente ha aportado nuevos conocimientos en el campo de la criminalidad y especialmente, del fenómeno del crimen serial.

En el plano internacional, Garrido Genovés (2012, 2013, 2018), es quien más recientemente ha abordado ciertos fenómenos criminales distinguiendo entre homicidas múltiples -del lado de los ya clásicos homicidios psicóticos- y seriales, especificando para estos últimos la participación de la fantasía en la escena homicida llegando a afirmar incluso el carácter textual de un crimen y su estructura semiológica.

Otros autores, en su mayoría investigadores o colaboradores del FBI, habían ido ya en una línea similar. Centrando las especificaciones en torno de los fenómenos de serialidad criminal -estudio que no es tan abundante en el campo del Psicoanálisis- se mencionará a Bourgoin (1993) y Douglas y Munn (1998) quienes han planteado el carácter narrativo o argumentativo del crimen serial poniendo de relieve la importancia de la estructuración textual del homicidio. Será precisamente esa dimensión argumental la que permitirá decodificar el libreto con el que el asesino monta la escena homicida. De modo similar, Myers (1999) continúa dicha vía de análisis desarrollando la hipótesis de algún tipo de actividad sexual presente en la mayoría de los homicidios seriales, introduciendo en esa vía el papel de las fantasías.

La célebre entrevista a Jeffrey Dahmer por Ressler le permitió a éste investigador documentar su interlocución con el asesino serial al tiempo que avanzar en el estudio de dicho fenómeno en la línea antes mencionada (Ressler & Shachtman, 1998).

Como puede inferirse de las referencias explicitadas, al interior del cuerpo teórico de la Criminología, los investigadores asignan alguna intervención a la dimensión sexual, fundamentalmente, al tratarse de crímenes directamente vinculados con el ejercicio del sadismo y en el plano del fenómeno serial.

Tal como puede inferirse de los autores reseñados en el campo del Psicoanálisis gran parte de los desarrollos en torno del fenómeno criminal ha girado en torno del problema de la culpabilidad o bien de la psicopatología de base (vinculada en los casos de crímenes episódicos o aislados) a casos de psicosis; mientras que, en el campo de la Criminología más allá de las diversas tipologías meramente descriptivas de una de las agencias de investigación criminal más desarrolladas del mundo, el estudio del fenómeno del crimen ha estado principalmente orientado en el último tiempo a los delitos de homicidio y abuso sexual seriales.

Por tanto, los diversos desarrollos teóricos reseñados hasta aquí, que, desde el Psicoanálisis analizan cada a uno a su modo la lógica de determinación del crimen y postulan alguna con-

jetura respecto de su causación, o bien, desde la Criminología introduce algún saber de cara a construir una tipología descriptiva, permiten aventurar cada uno a su modo, alguna hipótesis en relación con las funciones posibles del crimen para el sujeto. No obstante, ninguno de ellos avanza en el sentido de construir un registro que permita leer el fenómeno criminal relacionando la dimensión causal y el tipo. O bien se centran en la causalidad o bien en la tipología.

En este sentido, el planteo de este proyecto apunta a intentar encontrar algunas variables que permitan leer la diversidad y extraer algún ordenamiento lógico en torno a las muy variadas modalidades criminales -intentando vincular la causa y el modo. Sin ánimo de constituir una tipología, esta investigación pretenderá al menos identificar algunos elementos con los que leer las variadas respuestas criminales con un registro que permita crear alguna distinción y comunidad posible.

Planteo del problema.

El crimen siempre es una respuesta. Siempre se presenta como una forma de resolución de alguna demanda o exigencia jugada a nivel de alguna instancia psíquica. Como toda respuesta, comporta entonces una dimensión de elección.

No existen las respuestas automáticas a nivel del hablante - es decir, del ser cuyo cuerpo está tomado por el lenguaje. En el registro de la acción humana, toda respuesta, por más inmediata que parezca, entraña siempre un cierto orden de determinación psíquica.

En ese sentido, se impone interrogar las coordenadas de realización de un crimen a fin de ubicar a qué responde una acción criminal dada. Cuál es el mecanismo estructurante o bien desencadenante de la misma, de cara a poder identificar posibles funciones del crimen en la economía libidinal.

Entonces, el objeto de esta investigación gira en torno de la siguiente pregunta: cuáles son las posibles funciones del crimen a nivel de la economía psíquica. Alrededor de este problema, se desarrollan algunas líneas de trabajo a modo de conjeturas.

A saber:

Desde una perspectiva que implica la relación del sujeto con el transcurso de una acción en el marco de la temporalidad, pueden pensarse dos posibles modulaciones en la posición del criminal.

Hay crímenes cuya lógica parece responder a la de una conclusión. Un punto final. Un punto de basta respecto de una sucesión de acontecimientos o bien una irrupción del orden de lo traumático -una exigencia de inmediatez en la tramitación psíquica imposible- y ese punto conclusivo se presenta allí como un desenlace.

Otros crímenes en cambio, lejos de presentarse como un punto final en una trama o un punto de basta para una escena de desborde, parecen responder más bien a una lógica diversa. La introducción del concepto de serie permite pensar en un $n + 1$. Se trata de crímenes que se ordenan en una serie y la realización

de cada uno de ellos, lejos de constituir un punto final, implica más bien la inscripción de puntos sucesivos. Cada crimen de estos permite suponer que habrá un próximo. Y nunca un hecho criminal inscripto en un orden serial supone una conclusión fáctica ni subjetiva.

Desde una perspectiva que implica la relación del sujeto con el goce en juego en el crimen, pueden leerse dos maniobras bien distintas.

Hay crímenes que implican una operación respecto del goce que se alinea en las vías de la regulación, el vaciamiento, la extracción, el límite. En todo caso, se trata de modalidades que, cada una con sus matices, suponen todas operaciones en línea con el menos.

Mientras tanto, hay otros crímenes cuya realización, a la inversa, permite inferir la obtención de una ganancia. Crímenes que comportan una cierta satisfacción. Se trata de acciones desplegadas al servicio de la producción de cierto goce. En este caso, la acción criminal en sí misma produce un plus. La ganancia está directamente vinculada al crimen -y no se presenta por añadidura.

Por tanto, en razón de la distinción de la perspectiva de análisis, según interroguemos la posición del sujeto en relación con una acción que transcurre en el tiempo o bien la relación del sujeto con respecto al goce, habrá dos ordenamientos posibles.

Por un lado, crímenes conclusivos y otros, suspensivos. Por el otro, crímenes que producen un menos y otros, un más. He ahí algunas de las funciones posibles del crimen en la economía subjetiva.

La pregunta que se impone es: ¿se relacionan estas distintas modalidades? Vale decir, los crímenes que se presentan como conclusivos, ¿comportan a su vez un menos de goce? Y los que se presentan como suspensivos, ¿implican por su parte un plus de gozar? Se trata esta de una interrogación subsidiaria que excede los objetivos de este proyecto pero que probablemente comience a encontrar alguna respuesta en la medida en que se avance con el trabajo.

Perspectiva metodológica

A partir de aquí el planteo estará orientado por la pregunta fundamental en torno de las funciones que el crimen puede implicar al interior de la economía subjetiva. En razón de la formulación de esta pregunta es posible recortar dos variables complejas cuyas dimensiones hemos desarrollado líneas arriba.

La primera de ellas: temporalidad de la acción criminal. Es posible especificarla en dos dimensiones: conclusiva y suspensiva. En esta línea de trabajo se avanza en la construcción de casos en los que es posible identificar los dos polos del continuo: la lógica conclusiva y la lógica suspensiva.

La segunda de ellas: contabilidad del goce en la acción criminal. Es posible especificarla en dos dimensiones: pérdida (menos), ganancia (más).

En esta otra línea de trabajo se avanza en la construcción de

casos en los que es posible identificar los dos polos de este continuo: la lógica regulatoria por la vía del menos y la lógica de la obtención o ganancia -el plus de goce.

Por ambas vías, el curso de la investigación aborda desde diferentes aristas la pregunta por las funciones posibles que el crimen pueda tener en la economía de un sujeto que transgrede la normativa jurídica.

CONCLUSION

Si bien el avance de esta investigación se encuentra aún en estado inicial, los ejes recortados hasta aquí y el trabajo efectuado en torno de la delimitación de las variables y sus dimensiones permiten conjeturar algunas ideas específicas en torno de la pregunta central por las funciones del crimen en la economía libidinal.

La continuidad del proyecto y el trabajo con los casos permitirá continuar desplegando la interrogación y enlazando el dato con la elaboración teórica. Se espera poder avanzar en esta dirección de cara a construir una precisa y certera amalgama entre el observable y la teoría.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bailer, C. (1996). *Psicoanálisis de los comportamientos sexuales violentos. Una patología del inacabamiento*. Buenos Aires: Amorrortu Editores 2000.
- Bonaparte, M. (1927). El caso de Madame Lefebvre. *Revista de la Asociación Psicoanalítica Argentina*. Buenos Aires: Asociación Psicoanalítica Argentina. 1948.
- Bourgoin, S. (1993). Retrato robot psicológico. *Asesinos*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Bugacoff, A. et al (2005). *Superyo y filiación. Destinos de la transmisión*. Rosario: Laborde Editor.
- Cabello, V. P. (1981). *Psiquiatría Forense en el Derecho Penal tomo II*. Buenos Aires: Ed. Hammurabi, 2000.
- Chernov, C. (1993). *Amores brutales*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1993.
- Disanto, L. (2011). Metodologías y enfoques del campo “psi” aplicados a los fenómenos de serialidad criminal. Manual de Evidencia Científica II: Cuestiones psicojurídicas. Comité de Evidencia Científica, Poder Judicial de Río Negro. Sello Editorial Patagónico.
- Disanto, L. (2012). Especialistas responden a interrogantes sobre Garavito. En Cañas Serrano & Tapias Saldaña: En los laberintos mentales de Garavito. Dos psicólogos jurídicos reflexionan sobre el mayor asesino sexual serial de niños en Colombia. SIC Editorial, Bucaramanga, Colombia.
- Disanto, L. (2009). Del sátiro al ofensor sexual: las diferencias en juego. Rostros & rastros. Revista del Observatorio de Derechos Humanos del Instituto de Estudios del Ministerio Público. Año I n° 3”. Bogotá: IEMP Ediciones, 2009.
- Dobon, J. (2001). Lo Público, lo privado, lo íntimo. Buenos Aires: Letra Viva.
- Douglas, J. & Munn, C. (1998). Análisis de la escena de un crimen violento. *Revista de la Policía Federal Argentina*.
- Ferenczi, Sandor (1914). *Psicoanálisis del crimen. Obras Completas*. Tomo II. Madrid: Editorial Espasa-Calpe 1981.
- Foucault, M. (1973). *Yo, Pierre Riviere, habiendo degollado a mi madre, a mi hermana y a mi hermano*. Madrid: Tusquets Editores.
- Foucault, M. (1975). *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2008.
- Freud, S. (1913). Tótem y Tabú. *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. 2006.
- Freud, S. (1915a). Pulsiones y destinos de pulsión. *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. 2006.
- Freud, S. (1915b). Introducción al narcisismo. *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. 2006.
- Freud, S. (1916). Conferencia XXI. *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. 2006.
- Freud, S. (1919). Pegan a un niño. *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. 2006.
- Freud, S. (1923). El Yo y el Ello. *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. 2006.
- Freud, S. (1924). El problema económico del masoquismo. *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. 2006.
- Freud, S. (1925). La responsabilidad moral por el contenido de los sueños. *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. 2006.
- Freud, S. (1930). El dictamen de la Facultad en el proceso Halsmann. *Obras completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. 2006.
- Freud, S. (1932). El malestar en la cultura. *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. 2006.
- Freud, S. (1939). Moisés y la religión monoteísta. *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. 2006.
- Garrido Genoves, V. (2012). *Perfiles criminales: un recorrido por el lado oscuro del ser humano*. Barcelona: Ariel.
- Garrido Genoves, V. (2013). *La mente criminal*. Barcelona: Temas de hoy.
- Garrido Genoves, V. (2018). *Asesinos seriales y otros depredadores sociales*. Barcelona: Ariel.
- Gerez Ambertín, M. (2004). *Culpa, responsabilidad y castigo. Vol. 2*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Gerez Ambertín, M. (2006). *Culpa, responsabilidad y castigo. Vol. 1*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Gerez Ambertín, M. (2010). *Culpa, responsabilidad y castigo. Vol. 3*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Imbriano, A. (1912). *¿Por qué matan los niños?* Buenos Aires: Letra Viva.
- Lacan, J. (1932). *De la psicosis paranoica en sus relaciones con la personalidad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Lacan, J. (1950). Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología. *Escritos I*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 2005.
- Lacan, J. (1932). *De la psicosis paranoica en sus relaciones con la personalidad*. Buenos Aires: Aguilar. 2008.
- Lacan, J. (1945). El tiempo lógico y el aserto de certidumbre anticipada. Un nuevo sofisma. *Escritos I*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 2005.
- Lacan, J. (1946). Acerca de la causalidad psíquica. *Escritos I*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 2005.

- Lacan, J. (1948). La agresividad en psicoanálisis. *Escritos I*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 2005.
- Lacan, J. (1949). El estadio del espejo como formador de la función del je tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica. *Escritos I*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 2005.
- Lacan, J. (1954). Respuesta al comentario de Jean Hypollite sobre la Verneinung de Freud. *Escritos I*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 2005.
- Lacan, J. (1956). *El Seminario. Libro 3*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1960a). *El Seminario. Libro 7*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1960b). Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconciente freudiano. *Escritos II*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 2005.
- Lacan, J. (1963a). Kant con Sade. *Escritos II*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 2005.
- Lacan, J. (1963b). *El Seminario. Libro 10*. Buenos Aires: Paidós. 2010.
- Lacan, J. (1964a). *El Seminario. Libro 11*. Buenos Aires: Paidós. 2003.
- Lacan, J. (1964b). Del trieb de Freud y del deseo del psicoanalista. *Escritos II*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 2005.
- Lacan, J. (1964c). Posición del inconciente. *Escritos II*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 2005.
- Lacan, J. (1965). La ciencia y la verdad. *Escritos II*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 2005.
- Lacan, J. (1967). *El Seminario. Libro 14*. Inédito.
- Lacan, J. (1974). *El Seminario. Libro 22*. Inédito.
- Legendre, P. (1989). *El crimen del cabo Lortie. Tratado sobre el padre*. México: Siglo XXI Editores. 1994.
- Lull Casado, V. (2015). *¿Enajenados? Responsabilidad en la locura criminal*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Lull Casado, V. (2018). Homicidio adolescente. *Premio Facultad de Psicología*. Facultad de Psicología. UBA.
- Lull Casado, V. (2019). *Las coordenadas del crimen. Entre época y estructura*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Maleval, J. C. (2001). Crimen inmotivado y función del pasaje al acto para el sujeto psicótico. *Quarto N° 71*. Escuela de la Causa Freudiana.
- Miller, J. A. (2008). Nada hay más humano que el crimen. *Virtualia digital de la Escuela de Orientación Lacaniana*- Año 7, N° 18. Octubre-noviembre.
- Mollo, J.P. (2012). *Psicoanálisis y criminología*. Buenos Aires: Paidós.
- Napolitano, G. (2003). El crimen de las hermanas Papin. Historia y actualidad del crimen paranoico. *Revista Universitaria de Psicoanálisis*. Facultad de Psicología. UBA.
- Pujó, M. (2010). Crímenes y pecados. En *Psicoanálisis y el hospital. N° 38 Responsabilidad e inimputabilidad. Culpa y responsabilidad crimen y castigo*. Buenos Aires: Ediciones del seminario.
- Ressler, R & Schachtman, T. (1998). *Dentro del monstruo*. Buenos Aires: editor digital Titivillus.
- Romi, J. C. El delincuente sexual serial. *Revista de Psiquiatría Forense, Sexología y Praxis*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Psiquiatras. Año 5, volumen 3, n° 1. 1999.
- Rosig, I. (2005). Descripciones psicopatológicas de jóvenes transgresores. *Memorias de las Jornadas de Investigación y primer encuentro de investigadores del Mercosur de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.
- Sarmiento, A. et al (2016). Efectos de la privación de libertad en jóvenes infractores a la ley penal. *Memorias del Congreso Internacional de Investigaciones y Prácticas en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.
- Sarmiento, A. et al (2017). Medidas no privativas de libertad en jóvenes infractores a la ley penal. Factores que favorecen el diseño y la elaboración de un proyecto de vida positivo para evitar la reiteración de conductas transgresoras. *Memorias del Congreso Internacional de Investigaciones y Prácticas en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.
- Schlieper, B. (1996). Editorial. En *Etiem. N° 2. Crimen culpa y castigo*. Buenos Aires: Edigraf.
- Tendlarz, S. (1995). Guiraud: la inmotivación del homicidio en la psicosis. En *Etiem N° 1. Caracterología*. Buenos Aires: Edigraf.
- Tendlarz, S. & García, C. (2008). *A quien mata el asesino*. Buenos Aires: Grama ediciones.
- Urra Portillo, J. (2003). Pensamientos de un violador en serie. *Anales V Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica*. Santiago de Chile 2003.
- Vigarello, G. (1998). *Historia de la violación, desde el siglo XVI hasta nuestros días*. Montevideo: Ediciones Trilce, 1999.
- Winnicott, D. (1939). *Deprivación y delincuencia*. Buenos Aires: Editorial Paidós 1999.